

ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES -- REGENTE D. PEDRO N. VERA.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA JUNIO 20 DE 1867.

DE REDACCION.

A nuestros suscriptores. — Inconvenientes que no hemos podido superar, nos obligan a dar hoy nuestro periódico en una hoja sola, suprimiendo por esta vez la otra.

Habiendo recibido gran cantidad de tipos nuevos y enseres necesarios á nuestra imprenta, nos ha sido necesario su arreglo y esto unido al poco personal de que podemos disponer, nos ha obligado á sustraer una parte del periódico, la que por otra parte ha sido compensada con el boletín de las noticias de Europa que repartimos á doméstico á todos los suscriptores.

Un arreglo que hemos hecho con los propietarios de la Tribuna de Buenos Ayres, nos pone en actitud de ofrecerles á la llegada de los paquetes de Europa un gran boletín, contenido todas las noticias más importantes hasta el último momento. Como es sabido, aquel diario cuenta con correspondentes activos y perfectamente instruidos en la política europea; y nuestros suscriptores van a gozar desde hoy de aquel beneficio.

Como es natural, tenemos que hacer una crogación mas; y los suscriptores verán en esto, el deseo de la empresa por satisfacer la protección que el público le dispensa.

En breve vamos también á dar mayor estension al Eco, aumentando su formato, lo que proporcionará mas material legible al público; y á nosotros espacio en que poder reportar convenientemente las diferentes secciones de la publicacion. Los tipos, adornos etc etc. que nos han llegado son de los mas modernos y colocará á nuestro establecimiento en una escala superior á las necesidades de hoy.

Empresa de navegación á vapor. — Días anteriores anunciamos la formación de una empresa de navegación, para hacer venir un vapor de carga y pasajeros que sirviese la carrera entre nuestro puerto y el de Montevideo; hoy se nos han traído los Estatutos de la empresa para hacer una publicación, lo que prueba que el pensamiento se lleva á cabo.

La falta de espacio nos impide ocuparnos en este número de dicha empresa; pero lo haremos en el número siguiente.

La fiesta del Corpus. — Hoy se celebra en nuestra iglesia la fiesta del Santísimo Corpus-Christi; patron de esta ciudad.

El recuerdo del modo como se celebró el año anterior, nos hace esperar que este año no desmerecerá en nada a lo que entonces se hizo. La Comisión E. A. ha costeado un alfombra completo para la Iglesia, que se estrenará hoy; la hermandad del Santísimo deberá por su parte echar el resto con su patron.

De regreso. — El Sr. Gefe Político ha regresado de su incursión al Departamento, recorriendo todo. Estas visitas de la autoridad son muy necesarias y provechosas en la campaña, pues de este modo se acerca la autoridad á los habitantes de ella y conoce mejor sus necesidades. Para complementar este trabajo, se hace necesario, que al regreso á la capital del Departamento, se tomen las medidas conducentes á remediar las necesidades que se hallan palpado en estas visitas como quien dice domésticas. De este modo hará sentir su influencia administrativa en favor de los vecinos de los campos.

Aplaudimos la actividad de la Gafatura Política; esperando de ella resultados favorables en pro del Departamento que está á su cargo.

Ferro-Carril á Maldonado. — Segun leemos en un diario de la Capital, una nueva empresa se ha presentado al Gobierno para la construcción de un Ferro-carril que partiendo de la Ciudad de Montevideo

lleve su dirección al Maldonado. La importancia de aquel puerto que según intelectuales es el primero de los mares del Sud; y que con el tiempo tiene que ser el puerto de guerra de la República, ha llamado la atención de una empresa que se presenta á construir una vía ferrea que lo une con la Capital del Estado.

Ignoramos las bases de la Concesión que se solicita; pero indudablemente que será sobre la garantía de su costo. Ningún sacrificio será grande si tiende a dotar al país de vías ferreas que lo cruzen y faciliten la explotación de su riqueza; pero en cuanto á garantías los gobiernos deben ser precavidos, pues muy cerca de nosotros tenemos un ejemplo de lo dispensados que son las tales garantías.

El gobierno de Buenos Ayres, ha satisfecho á la empresa del Ferro-carril del Norte, no recordamos cuantos millones de pesos por garantía del interés de su costo, mientras que en la conciencia de aquel y en la de todo el pueblo está, que se ha construido con los mismos ingresos de las secciones que se iban abriendo al servicio público.

Hoy la empresa del Ferro-carril del Sud le cobra al mismo cuatro millones de pesos por la garantía de un año; y segun hemos oido opinar á personas competentes esa cantidad puede representar los gastos de explotación de un año. Y los productos que representen, cuando se ve que una cantidad esorbitante de pasajeros y de carga transita por aquella vía? La intervención del Gobierno se pue-

de hacer y se hace ilusoria, pues es difícil hacerla en todas las variedades de asesores de que se compone su administración.

El resultado es que al Gobierno de Buenos Ayres, le cuesta muchos millones de pesos, las garantías de las vías ferreas; y á no dudarlo que sería más conveniente el subvencionar anualmente con una cantidad dada á cada empresa.

Nosotros que recien principiamos á ocuparnos de dotar al país de este gran elemento de civilización, debemos estudiar el modo de garantir á las empresas y de garantizarse también el gobierno de las eventualidades de estos negocios, que por la misma razón que necesitan sumas inmenas para ejecutarse; pueden su garantía representar sumas también inmensas con que tenga que cargar nuestro exusto erario.

M. O.

NOTICIAS GENERALES.

Salto.

Ha aparecido un nuevo diario, "El Norte del Rio Negro," en sustitucion del "Eco de los Libres." Es redactado por D. Luis Revuelta. Hé aquí su programa, muy de nuestro agrado por cierto:

"El Norte del Rio Negro" será una publicación política, administrativa y comercial, dividida en secciones que pertenecerán á los Departamentos que representa.

“Su color político, el denominado COLORADO, patrimonio de grandes ideas, á las que servirá sin cuidarse de quien las representa, con tal que lo haga debidamente.

“En administración, será intolerable como en política, aplaudiendo con calor lo bueno y censurando lo malo hasta el fetiche; venga de quien viniere, y llámese como se llamará quien lo practique.

“Para “El Norte del Rio Negro” no habrán personas sino ideas—los principios estarán arriba de toda consideración.

“En comercio, será como en política y administración, defensor celoso de lo justo, y enemigo irreconciliable de lo ilegítimo; coadyuvando en su triple esfera, política, administrativa y comercial, al bienestar y engrandecimiento de la parte del país que representa y sus moradores.

“Tales serán las tendencias de esta publicación tales los propósitos que en ella prometemos cumplir, ya sea congra-

mándonos sus amigos ó sus enemigos.

L. Heredia.

La Tribuna.

Dice este célebre
Parece que el gobierno quiere con anticipación señalar la vía que ha de recorrer el camino de fierro del Salto á la frontera del Brasil, esto antes del estudio científico que se haga del trayecto de-

Debia tener lugar un desafío entre dos oficiales italianos La Policia, el Almirante y Encargado de Negocios avisados, tomaron medidas para impedirlo.

El agnóstico.

Dice una carta que el Juez de Paz del Paso de los Libres reunió á algunos prisioneros del Yataí y Uruguayos, los encerró en un corralón con centinelas de vista, ofreciéndoles á los estancieros para peones, bajo la inteligencia de que cada individuo costaría tres pesos bolivianos.

Así se efectuó el negocio, eximiéndose algunos del cautiverio, mediante el pago de la referida cantidad.

Probablemente despues de la venta el Sr. Juez se comerá un atodo de alforfa, alimento digno de un magistrado que comete tal barbaridad.

Esto dice la Esperanza de Corrientes y nos cuesta creer que tal cosa se haya realizado.

Negros y blancos.

Segun el Herald de Nueva York se operaba en Washington, ó mas bien en el distrito de Columbia, un fenómeno electoral bastante curioso.

Parece que con motivo de haberse hecho extensivo á los negros el derecho de sufragio, los blancos heridos en su orgullo de raza, habían adoptado el camino de la mas completa abstención electoral, en tanto que los negros por el contrario, se apresuraban á inscribir sus nombres en el rejistro.

El resultado de este modo de proceder ha sido que, á pesar de haber en el territorio de Columbia 70,000 blancos y solo 30,000 negros todas las probabilidades están porque el próximo gobernador de Washington sea tan negro: como el ébano.

Há ahí un ejemplo de como los blancos pueden hacer cosas de negao.

En el "Journal de Commerce" encontramos lo siguiente:

El Sr. Marquez de Caxias.

Corre ha dies que el señor ministro de la guerra se halla en divergencias con el bravo general de nuestro ejército en el Paraguay, el marques de Caxias.

La población debe fallar de la demieion de aquél distinguido general pero ignoro las causas.

Si es verdad es bueno q̄o el gobierno diga alguna cosa, y si por el contrario es obra petulante; será aun mejor que el gobierno tranquilice á la nación brasiliense.

¿No será epóxito que se hace esperar este rumor, con el fin de revelar el descontento del ministerio para aquel general por la perdida de tiempo en las operaciones de la guerra?

¿Será tambien con el fin de experimentar la confianza quo aun hoy inspira á la corona?

100,000 personas

Visitaron el 23 de Mayo la Exposición Universal,

Ha ocurrido un siniestro en el puerto de Montevideo, un bote guadeño tomó con los Sres. Santos y Porto Riveiro dueño del Epónina, Ahogáronse todo y solo sesalvó el marino dueño de la embarcación, la que también se perdió.

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policía, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas segun los edictos de policia vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por carga doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Por limpieza de letrinas sin licencia	3 20
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda.....	1
Por castigar las bestias por la cabeza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas.....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el horrido de las calles al frente de los edificios en los días presijados.....	1

COMISION AUXILIAR
Todas las personas que posean chaeras en el Egido ó solares en la ciudad, por donaciones hechas por las Juntas E. Administrativas ó sus auxiliares: y que habiendo cumplido con las prescripciones del decreto de 12 de Octubre de 1859, no tengan titulos; se presentaran á esta Comision para otorgarles el correspondiente título, que les acrede en lo venidero su propiedad; según así lo ha resuelto la Comision E. A. del Departamento.

Rosario Junio 6 de 1867

Luis A. Duranona
(Presidente)
Sandalio Martinez
(Secretario)

COMISON E. ADMINISTRATIVA.

AVISO OFICIAL.

Debiendo procederse con autorización superior á la construccion del mercado publico de abasto, se sacan á remate las obras, en los diferentes ramos que abraza, tanto de albañileria, como de carpinteria y herreria. El pliego de condiciones y los planos, se encuentran en la Secretaria de la Comision E. Administrativa donde podranse consultar a cualquier hora del dia

Las propuestas deberán formularse, ó por el todo de la obra, ó por cada ramo separadamente. Las que indefectiblemente se han de abrir el dia 30 del presente Junio, en presencia de los licitadores y estando la Comision E. Administrativa reunida en sección. Todas ellas serán remitidas á la superioridad, para la aprobacion de la que Juzgue mas ventajosa.

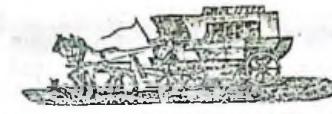
Los proponentes deben indicar el fiador arraygado que ofrecen como garantia de los trabajos que van a ejecutar.

Angel Hernandez.
Presidente.
Fortunato Moris
Secretario

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñarseles el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una condición para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que quieran aprovechar de darle un arte á sus hijos ó pupilos, pueden dirigirse á esta imprenta que encontrarán con quien arreglarse.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para Montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 6, 14, 22, y 29.

CORREO.

Para Montevideo

Sale los días 2, 10, 18, y 26

Para Carcelén y Palmira.

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresando el 29, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino

"Veloz", los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murtagh.

AVISO

Comision E. Administrativa.

Habiendo establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se roquerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así:

"ALUMBRADO PUBLICO - Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten bástantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris

Secretario

CAPNITAA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitan del puerto previene:

Art. 1.º Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su carta de sanidad.

2.º El que no cumpla con lo dispuesto en el articulo anterior, sufriá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.º El capitan ó talron que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedito por la visita de

la Capitanía y Sanidad, será castigado con la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punta donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitan del puerto.

Angel Hernandez.

COMPANIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada message de 10 palabras 2 pesos msn. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas; desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867.

Guillermo C. Heritage.

AVISO

Debiendose dar principio al empedrado público de la calle denominada "20 de Febrero": la Comision Extraordinaria Administrativa llama á propuestas para su construcción; las que serán admitidas hasta el 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en punto para ser abiertas en presencia de los licitadores y aprobarse la mas ventajosa.

En las propuestas deberá hacerse constar:

1.º El precio por vara cuadrada de desnivel.

2.º id. por id. de empedrado.

3.º El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por naeve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, bajo de fianza garantida.

Colonia Mayo 22 de 1867.

Angel Hernandez.

(Presidente)

Fortunato Moris.

(Secretario.)

F. RIVAL

CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO

47--MISIONES--47

Avisa á quien corresponde de que está exclusivamente encargado por varias ensas introductoras á venta por mayor de todos cuantos pertenece al ramo de albañileria, así como

TEJAS

de varias marcas,

BALDOSAS

de varias clases.

LADRILLOS

huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitad de otros artículos.

ADEMÁS

se encarga de las espaldones.